

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Fecha: Bogotá D.C., dieciséis (16) de junio de 2021

Hora: 2:30 pm.

Número Proceso: 11001-31-05-029-2019-00569-00

Demandante: SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA - SAYCO

Demandado: OTTO ADEL MEDINA MONTERROSA

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

APODERADO DEMANDANTE: DR. RICARDO ANTONIO GÓMEZ DURÁN
rgomez@sayco.org

DEMANDADO: OTTO ADEL MEDINA MONTERROSA asianico@gmail.com –
ottomedinamonterrosa@gmail.com

APODERADO DEMANDADO: DR. LIBARDO ANTONIO JUEZ RUBIO
estrategialitigacional2013@yahoo.es

Nota de audiencia: Se identifican las partes y sus apoderados judiciales.

Nota en instalación: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y en el Acuerdo PSJA20 –11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

Nota de audiencia: Se declara cerrado el debate probatorio y se concede un termino prudencial para que las partes aleguen de conclusión.

Se cita el día LUNES 28 DE JUNIO DE 2021 a las 4:00 P.M., con el fin de realizar audiencia en la cual se emitirá el respectivo fallo.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone remitirla a las partes a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

En constancia firma,

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO